

14/12/2017

Juicio Oral por homicidio calificado de Joven embarazada llega a quinta jornada de audiencia

San Bernardo.- Este viernes se realizará la última jornada de juicio oral programada por el Tribunal Oral de San Bernardo, contra el imputado Pablo Ortiz Liberona, autor del homicidio de su polola de 19 años, víctima que —al momento de su muerte— presentaba un embarazo de 8 meses gestación.



De acuerdo a los antecedentes contenidos en la acusación presentada por el Fiscal

Adjunto Robinson Arriagada Higuera, en mayo de 2015, el acusado trasladó a quien entonces era su polola, de noche, hasta la localidad rural de Valdivia de Paine, comuna de Buin, con la determinación de darle muerte. Para ello, y a orillas del río Angostura, el sujeto estranguló por la espalda a la futura madre, para luego arrojar su cuerpo a las aguas del cauce, como una forma de ocultar el delito.

La desaparición inicial de Carla Jara movilizó a la comunidad de Paine y alrededores. Su búsqueda se extendió por nueve días, hasta que buzos tácticos de la PDI lograron sacar su cuerpo desde el río. Si bien el imputado confesó a la policía su participación en la muerte de la joven, la Fiscalía ha enfocado la prueba presentada en el juicio oral en probar que Pablo Ortiz urdió un plan premeditado, para dar muerte a la muchacha y para encubrir su participación en el delito.

"En la acusación hemos sostenido que este delito tiene dos agravantes: alevosía y premeditación conocida" enfatizó el Fiscal Robinson Arriagada, quien durante las audiencias de juicio ha estado acompañado por el abogado asistente Eduardo Pontigo.

Desde el inicio del juicio oral, el pasado lunes, la madre de la víctima Victoria Tapia, junto a otros familiares, han estado en la sala de audiencia a la espera del veredicto y sentencia. "Él es un psicópata y una persona como él no puede estar libre. En el 2015 fue mi hija. Si sale libre en 10 o 20 años más quién más va a ser" reflexionó la acongojada madre.

En esta causa, actúan querellantes el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y Intendencia Regional Metropolitana.